

Guayaquil, Octubre 27 del 2014

Señor
Víctor Hugo Romero Lenis
Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente comunico que la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía **CONSTRUCTORA ROMERO & ASOCIADOS S.A. CONSROMAS**, en su sesión celebrada el día de hoy en la ciudad de Guayaquil, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo que le corresponderá ejercer **la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual**.

CONSTRUCTORA ROMERO & ASOCIADOS S.A. CONSROMAS, se constituyo mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto el Dr. Segundo Ivole Zurita Zambrano el día 24 de Marzo del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 20 de Abril del 2009.

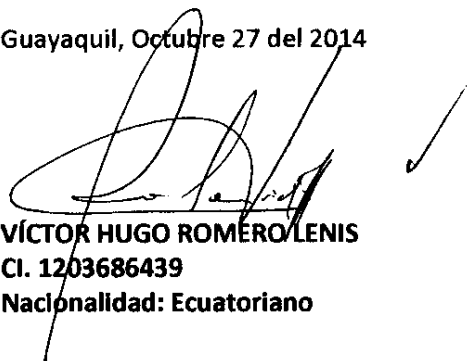
Atentamente,



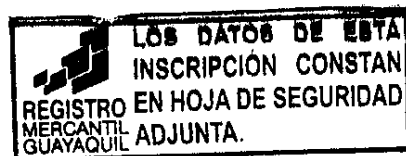
Srta. Viviana Solorzano
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **CONSTRUCTORA ROMERO & ASOCIADOS S.A. CONSROMAS**, para el que he sido designado según su nombramiento que antecede.

Guayaquil, Octubre 27 del 2014



VÍCTOR HUGO ROMERO LENIS
CI. 1203686439
Nacionalidad: Ecuatoriano



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:53.509

FECHA DE REPERTORIO:27/oct/2014

HORA DE REPERTORIO:15:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **CONSTRUCTORA ROMERO & ASOCIADOS S.A. CONSROMAS**, a favor de **VICTOR HUGO ROMERO LENIS**, de fojas 45.458 a 45.460, Registro de Nombramientos número 14.640.

ORDEN: 53509




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 30 de octubre de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0971635

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CLAYTON
RECIBIDO

02 DIC 2014 10:30

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: *Michelle*